

**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
JERICÓ – ANTIOQUIA**

LISTA DE TRASLADO ART. 110 C.G. DEL P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO (S)	ASUNTO	FECHA DE FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	
2019-00072	VERBAL DE MAYOR CUANTÍA	ELIANA MARÍA ZAPATA MADRID EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR, DYLAN SMITH RÚA ZAPATA	ANDRÉS FELIPE RÚA, MARTHA CECILIA GALLEGUO ZAPATA, MERCEDES DEL SOCORRO GALLEGUO ZAPATA (SUCESTORES PROCESALES: JACOBO Y JERÓNIMO VALLEJO GALLEGUO, REPRESENTADOS POR SU PADRE, ELIEL VALLEJO GIRALDO), LUZ ELENA GALLEGUO ZAPATA, HEREDERO DETERMINADO, BRAYAN RÚA GALEANO REPRESENTADO LEGALMENTE POR SU MADRE, DIANA CAROLINA GALEANO ÁLVAREZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE, WILLIAM DE JESÚS RÚA	OBJECCIÓN JURAMENTO ESTIMATORIO (FLS. 109 A 110)	13/04/2021	CINCO (5) DÍAS	VER

ABRIL 13 DE 2021, EN LA FECHA SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN EL SITIO WEB DEL JUZGADO A FIN DE SURTIR EL TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 206 DEL C.G. DEL.P.



LINA MARÍA PULGARÍN CARDONA
SECRETARIA